



QUANTUMBIT S.A.

Guayaquil, 5 de Noviembre de 2013

Señora
ROSSANA ADELAIDA MONTESDEOCA CERVANTES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **QUANTUMBIT S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirla **PRESIDENTE** de la sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizo el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 10 de enero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de enero del mismo año.

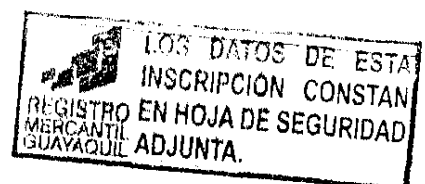
Atentamente,

Carla Laines Guerra
CARLA LAINES GUERRA
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 5 de noviembre del 2013

Rossana Montesdeoca
ROSSANA ADELAIDA MONTESDEOCA CERVANTES
C.C. 0916446081



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.829
FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **QUANTUMBIT S.A.**, a favor de **ROSSANA ADELAIDA MONTESDEOCA CERVANTES**, de fojas **6.578 a 6.580**, Registro de Nombramientos número **2.123**.

ORDEN: 50829



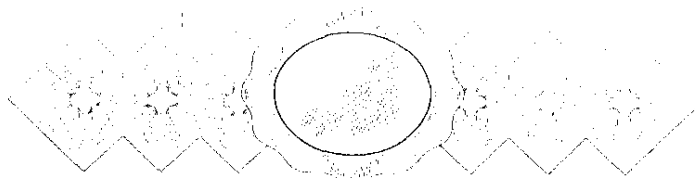
Guayaquil, 08 de noviembre de 2013

REALIZADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "R. Montesdeoca Cervantes".

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "C. Moya Delgado".
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 695196

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CAYAHUIL

14 NOV 2013

RECIBIDO

Nombre Orta Jovero P.
Firma Orta Jovero P.